

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)  
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

**ACTA: PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE OFICIAL DE 1ª CONDUCTOR CAMIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LA LOCALIDAD DE LANTEJUELA (SEVILLA) COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL: REVISIÓN SOLICITUDES DE ASPIRANTES PARA DECLARAR LA LISTA DE ADMITID@S Y EXCLUID@S EN EL PROCEDIMIENTO.**

El día 17 de febrero de 2022 a las 14.15 horas se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla), el Tribunal de Selección en relación al Procedimiento de selección incoado por el Ayuntamiento a los efectos de constitución de una bolsa de trabajo de Oficial de 1ª Conductor; Camión de Residuos Sólidos Urbanos para la localidad de Lantejuela (Sevilla) como personal laboral temporal, compuesto por:

Presidenta: Mª José Fernández Romero (Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento)  
Secretaria: Polar León Bellido (Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento)  
Vocal: Antonio Manuel Mesa Cruz (Secretario del Ayuntamiento; Habilitado Nacional)  
Vocal: Francisco Alejandro Cruz Vega (Funcionario de Carrera del Ayuntamiento)  
Vocal: Juan Carlos García Marín (Funcionario de Carrera del Ayuntamiento)

La finalidad de esta reunión consiste en:

- Corregir error material detectado en el acta de fecha 16 de febrero de 2022.

Una vez revisada la misma, por parte de este Tribunal se procede a incluir en la lista de aspirantes excluidos en este procedimiento al siguiente candidato:

**EXCLUID@S****NOMBRE Y APELLIDOS****DNI (TRES ÚLTIMOS Nº)**

MARGARITA JAIME MARTIN

-243S

**Por la siguiente causa:** por presentar fotocopia de parte de la documentación exigida en la Base tercera de la convocatoria caducada: CARNET CONDUCIR

Asimismo se acuerda por el Tribunal excluir al citado aspirante de la lista de admitidos en este procedimiento, otorgándole un plazo de tres días naturales a contar a partir del día siguiente de la publicación de este Acta para que formule las reclamaciones o alegaciones que estime pertinente de acuerdo con lo establecido en la base quinta reguladora del procedimiento.

Transcurrido este plazo, si no hubiera lugar a alguna alegación; se entenderá esta corrección como definitiva a todos los efectos, dándole traslado al Sr Alcalde, para que proceda a resolver al respecto.

Este acta será trasladada al órgano competente con el fin de que sean tenidas en cuenta para la correspondiente resolución.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 14.18 Horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales presentes; doy fe.

Presidenta: Mª José Fernández Romero (Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento)  
Secretaria: Pilar León Bellido (Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento)  
Vocales: Antonio Manuel Mesa Cruz (Secretario del Ayuntamiento de Lantejuela)  
Fco. Alejandro Cruz Vega (Funcionario de Carrera del Ayuntamiento)  
Juan Carlos García Marín (Funcionario de Carrera del Ayuntamiento)

Código Seguro De Verificación:	8NDKfnQ6gmu8SYspx7ov6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	18/02/2022 11:42:07
	Pilar Leon Bellido	Firmado	18/02/2022 11:30:43
	Maria Jose Fernandez Romero	Firmado	18/02/2022 10:52:37
	Alejandro Cruz Vega	Firmado	18/02/2022 10:50:12
	Juan Carlos Garcia Marin	Firmado	18/02/2022 10:46:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/8NDKfnQ6gmu8SYspx7ov6Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/8NDKfnQ6gmu8SYspx7ov6Q==</a>		

